

CIRCULAR 0042 DE 2023
Dirección Gestión del Talento
Humano

PARA: Empleados públicos con derecho a dotación.

ASUNTO: Proceso para redimir Bonos de Dotación.

FECHA: 19 de diciembre de 2023

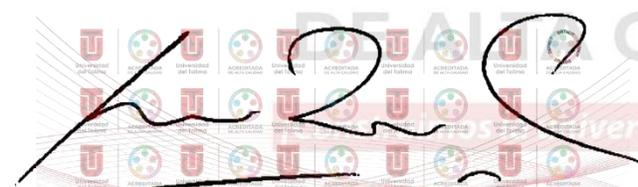
Desde la Dirección de Gestión del Talento Humano nos permitimos informar a los empleados públicos –de carrera administrativa, provisionales y transitorios de la Universidad del Tolima con derecho a dotación para la vigencia 2023, que podrán redimir el bono correspondiente a las dotaciones del periodo de diciembre de la presente vigencia, a partir del **19 de diciembre de 2023** en los almacenes de Falabella a nivel nacional

Es de resaltar que los bonos serán enviados en formato PDF a través del correo electrónico institucional de cada beneficiario y la clave para abrir el archivo será el número de documento del beneficiario.

En caso que no pueda realizar la apertura del bono enviado al correo electrónico, podrá acercarse a la Dirección de Gestión del Talento Humano quien se encargará de realizar el soporte respectivo.

Cada beneficiario tiene doce meses contados a partir de la fecha de entrega del bono para hacer efectivo su derecho en Falabella, así mismo, si bien se encuentran dispuestas las prendas correspondientes a la dotación, no se limita la escogencia de prendas de mayor o menor valor, por lo cual el beneficiario podrá seleccionar de todo el stock ofertado las prendas y calzado que desee.

Cordialmente,



IVAN FELIPE REYES CORTES
Jefe Dirección Gestión del Talento Humano

Proyectó: Carlos Saldaña

Aprobó: Iván Felipe Reyes